



Instituto Nacional
de Recursos Hidráulicos
REPÚBLICA DE CUBA



Conferência
de Diretores
Ibero-Americanos
da Água

Conferencia
de Directores
Iberoamericanos
del Agua



Red Iberoamericana
Rede Ibero-Americana

CONFERENCIA DE DIRECTORES IBEROAMERICANOS DEL AGUA

XXIV CODIA

La Habana, Cuba

15-17 de noviembre de 2023

Documento 2. Seguimiento de acuerdos de la XXIII CODIA

(ANEXO I: Conclusiones de la VI InterCODIA)

Con motivo de la celebración de la XXIV CODIA se presenta el seguimiento de los acuerdos alcanzados en la XXIII CODIA, celebrada del 26 al 28 de octubre en República Dominicana, y que son las siguientes:

1. Recoger las conclusiones de las sesiones del Seminario Regional de Alto Nivel “Camino a la Conferencia del Agua de 2023”: (1) Reunión conjunta CODIA-CIMHET sobre “Agua y Clima”, (2) sobre “Agua y cooperación” y (3) sobre “Institucionalidad y planificación hidrológica en el marco de la gestión de los recursos hídricos”, cuyo contenido se recoge en el ANEXO de este documento, cuya redacción definitiva se compartirá en las próximas dos semanas.
2. Elevar las conclusiones recogidas en el acuerdo número 1 a la SEGIB para su traslado a la próxima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y a la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Agua del 2023.
3. Avanzar en la construcción de la Agenda Ambiental Iberoamericana a través del trabajo realizado por la CODIA, como red de referencia en materia de agua adscrita a la SEGIB, así como impulsar el trabajo conjunto con las redes CIMHET y RIOCC en materia de agua, clima y cambio climático.

La Carta Medioambiental Iberoamericana fue adoptada en la XXVIII Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos, celebrada el 25 de marzo de 2023 en Santo Domingo (República Dominicana). Esta carta recoge el compromiso de los países para *avanzar en la gestión integrada de los recursos hídricos orientada a garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento*. A partir de este marco, se están llevando a cabo los trabajos para la preparación de la Agenda Medioambiental Iberoamericana desde la Secretaría General Iberoamericana, marcando las líneas de trabajo necesarias para desarrollar lo establecido en la Carta Medioambiental.

En relación al trabajo conjunto de las tres redes, según se recoge en las conclusiones de la V InterCODIA, se plantea que la segunda reunión presencial conjunta de las tres redes en 2024 se celebre en Ecuador, por ser el país que actualmente ostenta la Secretaría Pro Tempore de la próxima XXIX Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.

4. Encomendar a la STP-CODIA la consolidación del Programa de trabajo para el periodo 2022-2024, que tendrá en cuenta las líneas estratégicas definidas por los Directores, así como incorporar las propuestas temáticas presentadas en esta Conferencia.

En el marco de la XXIV CODIA se da seguimiento a la ejecución del Programa de Trabajo 2022-2024 acordado en la XXIII CODIA. El documento final incorporará las contribuciones que los países hagan durante la conferencia.

5. Tomar como una línea prioritaria el trabajo en saneamiento y depuración, debido a la incidencia que tiene en la salud humana y en el bienestar y dignidad de la población en zonas rurales y urbanas, asegurando unas inversiones acordes con las grandes necesidades que todavía quedan por cubrir y promoviendo unos mecanismos justos y sostenibles de recuperación de costes.

En el marco de la XXIV CODIA se da seguimiento a los avances realizados en la Hoja de Ruta de saneamiento y tratamiento de aguas residuales, en el que cabe destacar la celebración del curso de *Planificación y política sectorial en agua y saneamiento*, el *Taller sobre avances y retos para el alcance de la meta 6.3*, el *Taller sobre calidad de las masas de agua, gestión de vertidos y valoración de las aguas residuales* y el *SAN Avances y retos en la mejora de la calidad del agua y del tratamiento de las aguas residuales en el marco de aceleración del ODS 6 aplicado a la meta ODS 6.3 y sus indicadores 6.3.1 y 6.3.2*.

6. Continuar trabajando en la Hoja de ruta de saneamiento y depuración, en particular, se pone a disposición de los Directores las publicaciones “Guía sobre metodologías para la estimación de costos de tratamiento de aguas residuales en la planificación sectorial” y “Análisis de normativas latinoamericanas sobre vertidos de poblaciones”. En cuanto al documento de recomendaciones sobre planificación sectorial en saneamiento y depuración, una vez se terminen de recopilar y procesar las aportaciones de los países, se procederá a su publicación en 2023.

El documento de recomendaciones sobre planificación sectorial en saneamiento ha recibido los últimos aportes, entre los que destacan los de Saneamiento y agua para todos (SWA por sus siglas en inglés). El documento final con estos aportes será presentado en 2024.

7. Contribuir al proyecto de “Plataforma de debate sobre normativa sectorial de saneamiento y vertidos”, que acogen con satisfacción, en particular en sus grupos de trabajo de: criterios técnicos para la limitación de vertidos, normativa de reúso de agua tratada y cánones de vertido, así como otros que puedan constituirse.

En 2023 se han consolidados los grupos de trabajo sobre (1) *criterios técnicos para la limitación de vertidos* y (2) *normativa de reúso*, ligados a la Plataforma de debate sobre Normativa Sectorial.

Se está preparando la puesta en marcha de un grupo de trabajo sobre cánones de vertido y mecanismo de financiación.

8. Avanzar en el “Proyecto de fortalecimiento de políticas públicas a través del estudio de los indicadores del ODS6”, en particular en lo que se refiere a los análisis en profundidad de las metas 6.3, relativa al tratamiento de las aguas residuales para mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, y 6.4, relativa a mejorar el uso eficiente de los recursos hídricos para hacer frente a la escasez de agua, así como comenzar con los análisis preliminares de la meta 6.6, relativa a proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, contando con los órganos custodios.

En 2023 se han realizado los siguientes avances:

Meta 6.3: se han realizados los talleres sobre *Avances y retos para el alcance de la meta 6.3, y sobre Calidad de las masas de agua, gestión de vertidos y valoración de las aguas residuales*. Los resultados de estas actividades alimentarán el SAN *Avances y retos en la mejora de la calidad del agua y del tratamiento de las aguas residuales en el marco de aceleración del ODS 6 aplicado a la meta ODS 6.3 y sus indicadores 6.3.1 y 6.3.2*.

Meta 6.4: se presenta el inicio de los trabajos para el análisis de esta meta en los Diálogos Técnicos sobre lineamientos de la GIRH en Iberoamérica: eficiencia en el uso del agua y estrés hídrico, que se llevarán a cabo en la XXIV CODIA.

Meta 6.6. En 2024 se prevé realizar el análisis preliminar de la meta 6.6 y suscribir proyecto para su análisis en profundidad.

9. Avanzar a la STP-CODIA las propuestas de contenidos de las actividades a incorporar al Programa de Formación Iberoamericano en materia de agua (PFI) aquellas propuestas sugeridas por instituciones y socios estratégicos (entre ellas AECID, UNESCO-PHI, OEA, UNECE).

El PFI desarrollado durante 2023 incorporó todas las aportaciones realizadas tanto por socios, instituciones y países.

10. Encomendar a la STP-CODIA armonizar los contenidos de las propuestas del PFI para trasladarlas al Panel de Coordinación con el fin de consolidar el catálogo de cursos e iniciar su puesta en marcha.

En el marco de la XXIV CODIA se presenta tanto el balance de la ejecución del PFI 2023 como la propuesta de capacitación de 2024, que incorpora los aportes presentados por el Panel de Coordinación en las reuniones de 16 de enero de 2023 y 12 de junio de 2023.

11. Seguir trabajando con la UNECE/Secretaría de la Convención para avanzar en la mejor gestión de los recursos compartidos y continuar contribuyendo hacia la adhesión a la Convención de Aguas Transfronterizas, cerrando las brechas que los países encuentran para ello.

Se ha continuado trabajando en el marco de la gestión de recursos compartidos, en particular, se ha participado en el *Taller Nacional de Información e Intercambio sobre la Convención del Agua*, realizado en octubre de 2023.

Durante 2024 se continuará reforzando la cooperación en materia de aguas transfronterizas y promoviendo la protección y el uso sostenible de las aguas superficiales y subterráneas transfronterizas.

12. Tomar nota de las recomendaciones presentadas por la STP-CODIA en torno al indicador 6.5.2 de los ODS, dirigidas a los países, los organismos custodios y la propia CODIA. Se subraya la importancia de avanzar en los procesos de cooperación, coordinación y financiación.

En 2023 se llevó a cabo en colaboración con UNECE el Webinario Tercer ejercicio de seguimiento del indicador 6.5.2 de los ODS. Asimismo, se celebró el curso presencial (Guatemala) sobre *Marcos normativos nacionales y acuerdos transfronterizos en la gestión del agua*, cuyos insumos fueron presentados en los Diálogos Técnicos sobre acuerdos internacionales para la gestión de aguas transfronterizas celebrados en la VI InterCODIA, incluidos en anexo a este documento.

13. Actualizar el Panel de Coordinación (PC) del Programa de Formación Iberoamericano (PFI), quedando conformado por: Panamá, Perú, Uruguay, Nicaragua y Brasil, junto con PHI-UNESCO, AECID y la STP-CODIA. El PC se reunirá, al menos, dos veces al año: en un periodo máximo de un mes tras la finalización de la CODIA, con el fin de concretar los acuerdos relativos al PFI, y en un periodo máximo de dos meses antes de la siguiente CODIA, con el fin de evaluar la actividad desarrollada.
14. Agradecer a la FAO su ofrecimiento para colaborar en líneas temáticas de común interés, en particular avanzar con un enfoque ecosistémico de cuencas hidrográficas, apoyar las interacciones con la agricultura, con los usos del suelo y con otros sectores, así como recoger su interés por trabajar en los indicadores relativos a la meta 6.4 del ODS 6.
15. Continuar trabajando en su misión, tras 20 años de camino recorrido, que se ha conmemorado en esta XXIII reunión, y recoger la continuidad del compromiso de la cooperación española con el trabajo de la CODIA.
16. Contribuir al sostenimiento financiero de la CODIA. En particular, establecer que la cuota anual a aportar por cada país, de acuerdo con la información contenida en el documento de informe económico presentado (Doc.4), ya sea en moneda o en especie, sea igual al 3,35% del PIB del país, salvo que el resultado sea inferior a 1.841 USD (mil ochocientos cuarenta y un dólares), cantidad que se ha fijado como la mínima a aportar. La STP-CODIA enviará las cartas de compromiso de pago para que puedan realizarse las correspondientes tramitaciones para el pago de la cuota.

En el marco de la XXIV CODIA se presenta balance del pago de cuotas y propuesta de cuotas para 2024.

17. Iniciar los trabajos para revisar el Reglamento de la CODIA con objeto de presentar una propuesta en la XXIV CODIA. Se recoge especialmente la necesidad de dar un marco más definido a las InterCODIAS.

En el marco de la XXIV CODIA se presenta propuesta definitiva de nuevo reglamento tras la presentación del borrador inicial en la VI InterCODIA y la incorporación de los insumos de los países.

18. Recibir con agrado la propuesta de la nueva página web de la CODIA, que la STP-CODIA finalizará y publicará antes de la finalización del año en curso y que incluirá un espacio específico para foros en los que propiciar el intercambio de experiencias concretas de los países en temas de interés común.
19. Fomentar la participación de la CODIA y difundir su trabajo en los eventos internacionales más relevantes, de acuerdo, entre otras, con las indicaciones recogidas en el calendario de reuniones internacionales del Programa de Trabajo, y otras que pudieran tener lugar. Para ello, se insta a la STP-CODIA a dar difusión a través de la página web, del boletín de noticias CODIA, y de otros medios que resulten de utilidad a aquellas actividades internacionales relevantes para la agenda del agua, y se anima a los Directores a que participen y representen a la CODIA en cualesquiera eventos relevantes, dando cuenta de los resultados de los mismos al resto de Directores, a través de la STP-CODIA.

Durante 2023 se ha participado en los siguientes eventos:

- Diálogos del Agua en América Latina y el Caribe, organizados por la CEPAL. Santiago de Chile, 18-20 enero 2023.
- Conferencia del Agua de Naciones Unidas, 25 de marzo 2023, Nueva York.
- XVIII reunión de la CIMHET, 5-8 de julio, La Habana (Cuba).
- Smart Water Summit, 19-21 septiembre, Madrid, España.
- Simposio y Reunión sobre Educación y Culturas del Agua del PHI UNESCO, 23-25 de octubre 2023, Brasil.
- Semana del Clima de América Latina y el Caribe 2023, 23-27 de octubre de 2023, Panamá.
- Taller Nacional de Información e Intercambio sobre la Convención del Agua, 31 de octubre de 2023 Montevideo, Uruguay
- Foro Latinoamericano del Agua, 20-21 noviembre 2023, Brasil.
- 9º Diálogos del Agua América Latina-España, co-organizado por la CAF. 28 noviembre 2023, (Madrid) España.

20. Adherirse al “Primer Encuentro Nacional con el Agua”, que ha tenido lugar el 27 y 28 de octubre de 2022 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina).
21. Instar a la Secretaría Técnica Permanente (STP-CODIA) y a los Directores a comunicar estos acuerdos a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), a la Secretaría Protémpore de la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de Iberoamérica y a los responsables de cooperación exterior, así como a aquellas otras instancias que cada Director considere que corresponde, con la finalidad de reforzar la institucionalidad de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua.



22. Agradecer la hospitalidad mostrada por el INDRHI y las autoridades de la República Dominicana las facilidades dispuestas para la exitosa celebración de la XXIII CODIA y por la excelente conmemoración del XX Aniversario de la CODIA
23. Acoger con beneplácito la nueva sede de la XXIV CODIA en Cuba, los días 21 a 24 de noviembre de 2023, país que ejercerá de nueva Presidencia hasta la XXV CODIA.

ANEXO I

SEGUIMIENTO DE CONCLUSIONES VI INTERCODIA

Con motivo de la celebración de la XXIV CODIA se presentan los avances y comentarios a las conclusiones alcanzadas en la última VI InterCODIA, celebrada del 19 al 20 de julio de 2023, y que son las siguientes:

PRIMERO. Las conclusiones de los Diálogos Técnicos sobre “aguas transfronterizas” se incluyen en el anexo de este documento.

SEGUNDO. Los países dan seguimiento al informe económico presentado por la STP y concluyen la necesidad de armonizar un sistema de cuotas en especie basado en la experiencia adquirida y cuya base será fijada en el Reglamento Interno de la CODIA. Este informe será adoptado definitivamente en la XXIV CODIA. Además, se propone un espacio de discusión sobre las cuotas en especie, a fin de establecer unos lineamientos comunes.

TERCERO. Los países acogen la propuesta de modificación del Reglamento Interno presentada por la STP y elaborada en colaboración con Costa Rica, dando inicio a un período para la presentación de aportes a la propuesta hasta el 11 de septiembre de 2023. Tras este período, la STP recopilará y articulará las modificaciones presentadas y elevará una propuesta de Reglamento en la XXIV CODIA. Se recoge especialmente a iniciativa de Portugal la propuesta de que el Reglamento Interno se redacte en los dos idiomas oficiales de la CODIA, español y portugués.

CUARTO. Los países muestran gran interés en los avances relativos a la Guía Técnica de Planificación Hidrológica con visión GIRH dirigida al ámbito iberoamericano, en concreto a la incorporación de casos prácticos que permitan conocer las experiencias de los países y a la próxima presentación del Bloque II de la misma (Marco conceptual) en la XXIV CODIA. Con objeto de contribuir y nutrir esta Guía, los países compartirán aquellos casos que consideren más relevantes en cualquiera de los ámbitos de la planificación hidrológica. El plazo para compartir estos casos se extiende hasta el 25 de septiembre. Agradecen el interés expresado por la FAO en este proceso, y en particular en cuanto a la integración del cambio climático en la guía.

QUINTO. Los países toman nota de los avances del Programa de Trabajo, en especial el inicio del análisis en profundidad de la meta 6.3 de los ODS, sobre calidad de las aguas, y de la meta 6.4 de los ODS, sobre uso eficiente de los recursos hídricos. En relación con la primera de las metas, se anuncia la organización de un curso presencial impulsado por México sobre calidad de las aguas, que tendrá lugar en octubre y contará con financiación del CAF. El Programa de Trabajo será aprobado definitivamente en la XXIV CODIA.

SEXTO. Los países acogen con satisfacción los avances presentados por los Grupos de Trabajo de Normativa de Vertidos y de Reúso, toman nota de la próxima puesta en marcha de un nuevo Grupo de Trabajo sobre Cánones de Vertidos y de la propuesta de posibles nuevos grupos de trabajo al amparo del desarrollo del Programa de Trabajo de la CODIA.

SÉPTIMO. Se reafirma el compromiso de los países con la Carta Medioambiental Iberoamericana, adoptada en la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno (República Dominicana) el 25 de marzo de 2023, en la que la gestión sostenible del agua y el saneamiento fue elevada como prioridad temática al más alto nivel político.

Asimismo, los países reconocen la importancia estratégica de la CODIA para avanzar en la consecución de los objetivos de la Carta y manifiestan la disposición de contribuir a la formulación de la Agenda Medioambiental que compile las acciones estratégicas para esos fines.

OCTAVO. Los países dan seguimiento a los avances en la agenda internacional de la CODIA, en particular a lo referente a:

- El interés de la CEPAL en seguir trabajando con la CODIA en el marco de la Agenda Regional de Acción por el Agua. En particular se comparte la creación de la Red y Observatorio Regional para la Sostenibilidad del Agua (ROSA).
- Se da cuenta de las novedades sobre el proceso de seguimiento de conclusiones de la Conferencia del Agua de Naciones Unidas, consistente en la lectura de una propuesta de resolución para dar inicio a un proceso intergubernamental sobre agua a través de la organización de conferencias periódicas. Esta es una de las principales conclusiones relativas a la gobernanza del agua en la agenda internacional, la cual permitirá a los gobiernos conversar y decidir en una única instancia sobre los temas relativos al agua, actualmente dispersos en una multitud de organismos coordinados por ONU- Agua. Desde la STP se invita a los países a contactar con sus representaciones permanentes ante Naciones Unidas en Nueva York, y a que desde los gobiernos se colabore en este proceso, que resulta un hito en la elevación del debate sobre el agua al más alto nivel.
- Se presenta la Alianza Internacional para la Resiliencia ante la Sequía (IDRA), lanzada en 2022 durante la COP 27, con la iniciativa de los gobiernos de España y Senegal. Su objetivo es lograr una resiliencia global a la sequía, dando un impulso político a la gestión de las sequías. De los 30 países que forman parte de la Alianza, 9 son miembros de la CODIA. Se anima a que los países se incorporen a esta iniciativa. Además, se plantean como posibles aportaciones de la CODIA a la Alianza las siguientes: apoyo al despliegue de la acción regional de la IDRA, identificación de las potenciales sinergias entre los programas de trabajo de ambas entidades e inclusión de actividades y contenidos propios de la CODIA en el programa de acción de la IDRA.
- En relación con el trabajo vinculado a la acción conjunta agua y clima, desde la CIMHET se pone de manifiesto la importancia de la cooperación entre las tres redes iberoamericanas: CODIA, CIMHET y RIOCC, así como el interés en seguir contribuyendo al desarrollo de la Agenda Medioambiental Iberoamericana a partir de la Carta Medioambiental Iberoamericana. Como espacios de trabajo conjunto, se propone realizar un webinar antes de la celebración de la XXIV CODIA con el objetivo de compartir la oferta de servicios hidrometeorológicos y climáticos y ponerlos a disposición de las autoridades del agua. Además, se plantea que la segunda reunión presencial conjunta de las tres redes en 2024 se celebre en Ecuador, por ser el país que actualmente ostenta la Secretaría Pro Tempore de la próxima XXIX Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.
- En relación con la Iniciativa sobre el Desarrollo de Capacidades (CDI), coordinada por la UNESCO y UN DESA, se comparten los primeros pasos dados, subrayando la importancia de que los países protagonicen y se apropien del proceso y las acciones de la CDI. Se reconoce la contribución de España a la misma, así como la activa participación del Instituto IHE Delft para Educación en Agua. El primer país piloto de la de la CDI ha sido Panamá. Con la implementación exitosa de la Iniciativa, se espera que haya un progreso acelerado a nivel nacional hacia el logro del ODS 6 y otras metas de los ODS relacionadas con el agua, así como en términos de la sostenibilidad de esos logros.
- Se comunica la celebración del Primer Foro Latinoamericano del Agua (FLAA), que tendrá lugar el 21 y 22 de noviembre de 2023 y será organizado por ANA Brasil y organizaciones brasileñas con el apoyo de UNESCO. Los objetivos principales de este evento son fortalecer el diálogo y la integración de los procesos de decisión sobre el

agua, establecer una Agenda de los Recursos Hídricos y compartir buenas prácticas de gestión de recursos hídricos en la región.

- Se invita a los países de la CODIA a formar parte de la Red Agua y Energía, creada por UNDESA y apoyada por agencias de todas las regiones del mundo. Esta Red busca compartir buenas prácticas, experiencias y datos de calidad, reforzar el desarrollo de capacidades y movilizar acciones para mejorar la divulgación y la información. Todo ello bajo un enfoque que integra los ODS 6 y 7 de la Agenda 2030 y los conecta con las diferentes Agendas Globales relacionadas con el agua.

NOVENO. Los países toman nota de la iniciativa presentada por Cuba para la puesta en marcha de una oficina técnica de coordinación de proyectos de cooperación regional alojada en el INRH de Cuba y se emplazan a la consideración de dicha propuesta, que será debatida en la XXIV CODIA para su adopción, si procede, por votación de los miembros la Conferencia conforme a los mecanismos de decisión que se establecen en el Reglamento Interno de la CODIA.

DÉCIMO. Los países toman nota de la composición actual del Panel de Coordinación del PFI, compuesto en la actualidad por Brasil, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Uruguay, junto al PHI-UNESCO, AECID y la STP CODIA. Acogen también la actualización de la ejecución de la anualidad 2023 del PFI presentada por la STP CODIA y las propuestas de formación pendientes de ejecutar hasta la finalización del ejercicio. Especialmente, se destacan las actividades realizadas y pendientes de ejecutar en las temáticas de aguas transfronterizas y calidad de las aguas, además de las relativas a aguas subterráneas, planificación y GIRH.

UNDÉCIMO. Los países dan seguimiento al Proyecto sobre análisis de políticas públicas a partir de los indicadores del ODS6. Toman nota del inicio de los trabajos para la realización de un estudio en profundidad de los indicadores de la meta 6.3 relativa a la calidad de las masas de agua, en el marco de una Cooperación Técnica con el CAF, y del inicio de los trabajos para el estudio en profundidad de los indicadores de la meta 6.4, relativa a la eficiencia en el uso del agua, enmarcados en una Cooperación Técnica con el BID. Se acoge la intención de abordar en el futuro el estudio relativo a la meta 6.6, sobre los ecosistemas relacionados con el agua.

DUODÉCIMO. Se acoge con gran satisfacción la propuesta de celebrar la XXIV CODIA en La Habana (Cuba), en noviembre de 2023, que será precedida por un Seminario de Alto Nivel cuya temática versará sobre los *avances y retos en la mejora de la calidad del agua y del tratamiento de las aguas residuales en el marco de aceleración del ODS6 aplicado a la meta ODS 6.3 y sus indicadores 6.3.1 y 6.3.2* y en la que se celebrarán los Diálogos Técnicos sobre *cooperación en materia de aguas en el espacio iberoamericano*. Además, se tiene prevista la realización de sendas visitas técnicas a la Ruta del Agua en el centro Histórico de La Habana y al Acueducto de Alvear, Primer Museo del Caribe en la Red Mundial de Museos del Agua.

ANEXO

Conclusiones de los Diálogos Técnicos sobre aguas transfronterizas.

PRIMERO. Se concluye la necesidad de seguir trabajando en materia de aguas transfronterizas mediante el desarrollo de capacidades en las disciplinas necesarias para realizar una buena gestión a todos los niveles. Es necesario un mayor intercambio de experiencias a nivel técnico y una mayor digitalización para mejorar el conocimiento de los recursos transfronterizos. En este sentido, los países toman nota del próximo curso “Hidrodiplomacia, Cooperación, Prevención y Resolución de Conflictos en la Gestión de Recursos Hídricos”, que tendrá lugar del 26 al 28 de septiembre de 2023 en República Dominicana.

SEGUNDO. Si bien el conocimiento sobre gestión de aguas transfronterizas puede ser escaso en algunos países, es cierto que a nivel regional existe una vasta experiencia que puede facilitar a los países la toma de decisiones de manera bilateral. Por ello, se invita a que la CODIA continúe ofreciendo espacios de diálogo para la cooperación en materia de aguas transfronterizas. Además, se subraya la importancia de seguir trabajando en el marco del indicador 6.5.2, tal y como puso de manifiesto CEPE-ONU en su presentación de las recomendaciones de trabajo para la CODIA alcanzadas en el webinario “Tercer ejercicio de seguimiento del indicador 6.5.2 de los ODS”.

TERCERO. Es imprescindible disponer de financiación para que los proyectos se lleven a cabo, especialmente en aquellos países donde los recursos son más limitados. Además, se debe dar la importancia necesaria a esta cuestión de modo que los países prioricen la gestión de las aguas transfronterizas y destinen los recursos necesarios para avanzar en esta materia. Es importante que se conciencie a la población de la importancia del agua para que realmente sea un asunto prioritario para la población general y los gobiernos.

CUARTO. Las diferencias normativas entre los países no facilitan alcanzar acuerdos en espacios transfronterizos, de manera que uno de los mayores retos que se plantean en relación con la gestión de las aguas transfronterizas es poder armonizar normativas. El curso de *Marcos normativos nacionales y acuerdos transfronterizos sobre la gestión del agua*, organizado por la CODIA, ha supuesto un gran hito en la capacitación y el intercambio de experiencias entre los países en esta materia, y ha constatado la importancia de la suscripción y operatividad de estos acuerdos. Es importante seguir prestando capacitación en materia de aguas transfronterizas, en relación a lo cual desde la CODIA se anuncia la próxima celebración del curso “Hidrodiplomacia, cooperación, prevención y resolución de conflictos en la gestión de los recursos hídricos” ya mencionado.

QUINTO. Debido al cambio climático, los fenómenos extremos se están agudizando y es de vital importancia incluir este aspecto en los tratados y acuerdos para la gestión de las aguas transfronterizas, ya que en la mayoría de éstos no se contempla.

SEXTO. Se han compartido experiencias en materia de gestión de aguas transfronterizas en la región como la del acuerdo sobre el Acuífero Guaraní, el caso de República Dominicana y Haití, la gestión de aguas transfronterizas en Argentina, el Plan Trifinio, y el Convenio de la Albufeira.

SÉPTIMO. El Acuífero Guaraní constituye un buen ejemplo para la puesta en marcha de mecanismos de cooperación entre los países y de aprendizaje continuo, en el que la gestión se entiende a nivel local desde un marco de cooperación regional.

OCTAVO. Como ejemplo de voluntad en la gestión de aguas compartidas, se presenta el caso República Dominicana y Haití. Estos países comparten un total de cuatro cuencas y cuatro acuíferos. La gestión compartida de las aguas se plantea en diferentes acuerdos, siempre con el fin de que haya un uso equitativo de las aguas fronterizas. Esta gestión compartida se pone de manifiesto en diferentes espacios de intercambio bilaterales. Se subraya que para que haya una mejor gestión de las aguas dominico-haitianas se debe profundizar en las negociaciones diplomáticas, intercambiar más información sobre las cuencas y los acuíferos, mejorar los marcos legales e incluir en la Ley de Aguas un apartado de aguas transfronterizas. Además, se apela a la Cooperación Internacional como moderador neutral para que se mejoren las relaciones con Haití. Por último, se destaca la importancia de promover la educación y sensibilización en el tema.

NOVENO. Argentina tiene una vasta experiencia en la gestión de aguas transfronterizas debido a su posición geográfica. En cuanto a gobernanza cuenta con Tratados Generales para formalizar la institucionalidad de los acuerdos de aguas transfronterizas y Acuerdos Específicos. Entre los desafíos de Argentina junto con los países que hace frontera destaca la gestión preventiva de los fenómenos meteorológicos extremos que están afectando cada vez más la región y que no están incluidos en los tratados, el desarrollo ambiental, económico y social sostenible de las cuencas, y mejorar los mecanismos de negociación, para aumentar la tasa de éxito de los mismos.

DÉCIMO. Para poder avanzar hacia la cooperación transfronteriza, especialmente para la gobernanza de las aguas subterráneas, es necesario fortalecer la gobernanza en marco de aguas transfronterizas, la diplomacia y el financiamiento. Debe de haber un fortalecimiento del monitoreo conjunto de los países que componen el Plan Trifinio para poder reportar los avances hacia los ODS, crear programas regionales y tener un control continuo de los acuíferos.

UNDÉCIMO. España y Portugal comparten parte significativa de sus recursos hídricos por lo que el Convenio de Albufeira se firmó en 1998 para regular los diferentes usos, así como para la gestión sostenible de los ríos compartidos entre ambos países.